



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02999388-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando el Presupuesto del FINANCIAMIENTO 12 – RECURSOS PROPIOS - Recaudaciones Varias - FINALIDAD 3 – FUNCION 4, para el Ejercicio 2021

VISTO la presentación realizada por el Secretario de Supervisión Administrativa, solicitando la aprobación del proyecto de Presupuesto de esta Casa de Estudios, para el Ejercicio 2021, correspondiente al FINANCIAMIENTO 12 - RECURSOS PROPIOS –Recaudaciones Varias – FINALIDAD 3 – FUNCION 4; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada formulación fue elaborada por la Secretaría de Supervisión Administrativa conjuntamente con la Dirección General de Administración y la Dirección de Contaduría, habiéndose presupuestado los ingresos y gastos haciendo una proyección de los mismos base a lo sucedido en los últimos períodos y las variaciones del índice de precios estimadas para el ejercicio.

Que es preciso dar cumplimiento a las disposiciones previstas en el Capítulo IV – de los Gastos y las Inversiones - Art. 83 del Estatuto Universitario.

Que debido a la situación sanitaria de público conocimiento, se encontraron afectados los plazos de presentación que establece la Resolución (CS) N° 5491/08.

Que la exposición del Secretario de Supervisión Administrativa sobre el tema objeto del presente, ha sido satisfactoria.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE PRESUPUESTO y lo acordado en la sesión de fecha 8 de junio de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto del FINANCIAMIENTO 12 – RECURSOS PROPIOS - Recaudaciones Varias - FINALIDAD 3 – FUNCION 4, para el Ejercicio 2021 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, cuyo detalle consta en ARCD-2021-30-E-UBA-DCT_FFYB el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; tomen razón la Secretaría de Supervisión Administrativa, la Dirección General de Administración y por su intermedio la Dirección de Contaduría; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación; y oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)